

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22490** *CENTRO INMOBILIARIO AVALÓN, S.A.*

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 173/2009, seguida a instancia de Pedro Manuel Calvo Colas, frente a la empresa Centro Inmobiliario Avalon, S.A., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 7.848,01 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 26 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090051437-1